

Con el objetivo de preservar la salud del personal administrativo y de servicio del Honorable Concejo Deliberante, la Secretaría Administrativa del H.C.D. permanecerá abierta para la atención al público desde el día 16 de marzo hasta el día 1° de abril en horario reducido de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas, limitándose a atender los asuntos de urgente despacho o que por su naturaleza no admitan ser postergados.

Sin perjuicio de esto, se ponen a total disposición las vías de comunicación telefónica (02345) 462729, e-mail [hcd25@yahoo.com.ar](mailto:hcd25@yahoo.com.ar) y página web <http://www.hcd25demayo.gob.ar/>

Al mismo tiempo se resolvió que en el edificio se extremen los recaudos a fin de profundizar la limpieza y desinfección de los espacios físicos ocupados, durante este período de emergencia sanitaria.

Además, la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante convocó con carácter de urgente a la Comisión de Labor Parlamentaria, allí se dispuso la suspensión transitoria de las tareas legislativas, incluyendo la próxima Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 25 de marzo y las Reuniones de las Comisiones programadas para el mencionado período.

## **Decreto 01/2020**

{gallery}inicio/2020/corona{/gallery}